

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del procedimiento de segregación del coto deportivo local, matrícula EX002-01-L, denominado "Los Piporros", en el término municipal de Aceuchal. (2009085005)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. de San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 14 de diciembre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: COT/405/09.

Documento que se notifica: resolución.

Asunto: segregación.

Titular expediente: Ángel González Barrera.

Último domicilio conocido: C/ Pilar, 40.

Localidad: 06200 Almendralejo (Badajoz).

Hechos: resolución de segregación del Coto matrícula EX002-01-L, en el término municipal de Aceuchal (Badajoz).

Recursos que proceden: recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio.

• • •